



1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la Evaluación: Útiles Escolares

1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:

22/03/2023

1.3. Fecha de Término de la Evaluación:

31/07/2023

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Psic. Gabriela Soto Miller, Responsable del SIGED, Sinaloa

1.5. Objetivo General de la Evaluación:

Contar con una valoración del desempeño del programa S052 Útiles Escolares en su ejercicio fiscal 2022, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas de las dependencias o entidades, a través de la Evaluación Específica de Desempeño (EED), para contribuir a la toma de decisiones.

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal a evaluar, mediante el análisis de los indicadores de resultados y de los indicadores de servicios y gestión.
- Analizar el avance de las metas de los Indicadores de Resultados, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas para el ejercicio fiscal a evaluar.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública, con una breve relatoría y una matriz de monitoreo y evaluación por programa que valore su desempeño en distintas áreas.

1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño

Instrumentos de Recolección de Información:

Cuestionarios:

X

Entrevistas:

Formatos:

X

Especifique:

Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
- 2. Análisis de Gabinete:** fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

El programa S052 que lleva con nombre “Útiles Escolares” tiene como objetivo general el contribuir a la permanencia de los alumnos de Educación Básica en Escuelas Públicas de Sinaloa (EBEPS) mediante la dotación de material escolar básico para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El problema público o necesidad que se pretende atender a través del programa es el significativo porcentaje de alumnos de Educación Básica de Escuelas Públicas de Sinaloa (EBEPS), acuden a clases sin útiles escolares básicos o incompletos. Lo anterior, mediante el apoyo de paquetes de útiles escolares.

Al realizar un análisis durante el periodo entre los ejercicios fiscales 2019 (inicio del Programa) y el 2022 (ejercicio evaluado), se observa un significativo decremento de 12 pp, a nivel Propósito y Componente, registrado entre los ejercicios fiscales 2019 y 2020 (de un 88.1 pasó a 76.1%), el resultado es atribuible a un efecto más de la pandemia del COVID-19 ocurrida a inicios del 2020; ya sea por las contingencias adoptadas o por el motivo de no tener clases presenciales, se debilitó el interés de acudir a recibir dicho material.

Para el ejercicio 2022 se registró un incremento de 4.9 pp, alcanzando el 81% de la meta.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas

- Es un programa que cuenta con el apoyo de una red de Centros de canje, establecidos por los proveedores certificados, lo cual permite llegar a mayor número de zonas y regiones apartadas.
- El producto entregado es un bien imperecedero.
- Se protegen los datos de los alumnos, conforme a la Ley de Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los Particulares.

2.2.2. Oportunidades:

- Con la disposición de materiales didácticos, los educandos se encuentran en condiciones de realizar las tareas escolares conducentes a su desarrollo cognitivo, en el proceso de aprendizaje, al menos al inicio del ciclo escolar.
- De algún modo, se coadyuva a reducir las diferencias sociales, al contar con la misma calidad y tipo de material entre el alumnado.
- Contar con el apoyo de las figuras académicas para asegurar que los materiales sean entregados en las zonas de alta y muy alta marginalidad y que reciban un manejo adecuado, de parte del beneficiario.

2.2.3. Debilidades:

- No se cuenta con una evaluación de satisfacción del beneficiario que permita conocer qué tanto se solventa la necesidad del alumno o si cumple con la calidad requerida.
- Los paquetes de útiles escolares son de apoyo temporal, puesto que la entrega se realiza al inicio del ciclo escolar, con un material básico en cuanto a tipo y cantidad de sus componentes, los cuales



difícilmente duran para todo el ciclo escolar, especialmente los cuadernos, colores, lápices, borrador.

- La información de algunas metas de la MIR se establece con datos esperados, ya que al momento de diseñarla aún no se dispone de información estadística oficializada; incluso, ni para los primeros avances de metas. Esta situación prevalece debido a que el año fiscal contiene semestres de dos ciclos escolares distintos (uno de fin y otro de inicio). Los centros escolares rinden información hasta el fin del ciclo a través del cuestionario .911 y, posteriormente, se requiere un tiempo para procesar y generar los indicadores, por lo cual se cuenta con información desfasada, sobre todo a nivel Fin y Propósito.

2.2.4. Amenazas:

- Al mantenerse el mismo monto del recurso económico durante varios ejercicios fiscales consecutivos, se ha requerido variar la cantidad y calidad del contenido de los materiales que integran el paquete de útiles escolares, a fin de compensar el incremento del costo en los insumos; con ello, la reducción de satisfacción del beneficiario y, por ende, el debilitamiento en la motivación para obtener el beneficio.
- No se puede garantizar el buen uso del material, ni el empleo exclusivo en espacios escolares o tareas afines.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa ha operado con eficiencia y eficacia, de esta manera, ha cumplido con las metas propuestas. Derivado a ello, se ha tenido aceptación por parte de la población beneficiada, significando un subsidio adicional a su economía, que influye para favorecer la permanencia del alumnado en las escuelas públicas de Sinaloa, formando así a una población con mayores herramientas para desempeñarse de buena manera en su vida personal y su vida profesional, propiciando elevar su calidad de vida.

Es importante mencionar que el 1 de noviembre del 2021 se estableció el Reglamento de la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del Estado de Sinaloa.

Asimismo, el programa ha contribuido al cumplimiento de los objetivos superiores establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) del estado de Sinaloa y en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), así como el de los Objetivos de Desarrollo Sustentables” en la Agenda 2030, específicamente en el 4to. “Educación de calidad”.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Implementar un mecanismo para aplicar la evaluación de manera eficiente y económica, que arroje resultados para mejorar los productos entregados.
- Contar con una remesa trimestral o semestral del material con aquellos contenidos más utilizados, según el grado del nivel escolar.



- Llevar a cabo capacitaciones a los coordinadores y personal operativo de los programas presupuestarios sobre Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), así como la implementación de la Metodología del Marco Lógico (MML).

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Juan Diego Millán López

4.1. Cargo:

Director de Evaluación

4.1. Institución a la que Pertenece:

Gobierno del Estado de Sinaloa

4.1. Principales Colaboradores:

Brenda Paola Torres González

4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

juan.millan@sinaloa.gob.mx

4.1. Teléfono:

(667) 758 7000 Ext. 1493

5. Identificación del (os) Programa(s)

5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

Útiles Escolares

5.2. Siglas:

UT

5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

Secretaría de Educación Pública y Cultura

5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:	Poder Legislativo:	Poder Judicial:	Ente Autónomo:
X			

5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):

Federal:	Estatal:	Local:
	X	

**5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s)
(nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):**

5.6.1 Nombre completo:

Dra. Ana Alicia Cervantes Contreras
Lic. Héctor Javier Pinto Ávila (responsable del programa presupuestario)

5.6.2 Correo Electrónico:

educación.basica@sepyc.gob.mx



uniformesyutiles2019.sepyc@gmail.com

5.6.3 Unidad Administrativa:

Subsecretaría de Educación Básica

5.6.4 Teléfono con clave lada:

(667) 846 42 00 Ext. 3000, 3001

(667) 846 42 00 Ext. 4366, 4367 y 4368

6. Datos de la Instancia Evaluadora

6.1 Tipo de Contratación:

Adjudicación Directa:

Invitación a Tres:

Licitación Pública Nacional:

Licitación Pública Internacional:

Otro (especificar): Evaluación Interna

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:

No aplica (modalidad interna)

6.3 Costo Total de la Evaluación:

No aplica (modalidad interna)

6.4 Fuente de Financiamiento:

No aplica (modalidad interna)

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:

evalua.sinaloa.gob.mx/

7.2 Difusión en Internet del Formato:

evalua.sinaloa.gob.mx/